



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO GUZMÁN-PUTUMAYO

[HAGA CLICK PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 0006

AUTOS DIA 22 ENERO 2024

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
VERBAL SUMARIO FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA 2023-00118-00	VERONICA DAYANA GÓMEZ GÓMEZ VS BRADER MUÑOZ GÓMEZ	AUTO REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE	
EJECUTIVO SINGULAR 2024-00011-00	COOPERATIVA LATINOAMERICADA DE AHORRO Y CRÉDITO ULTRAHUICA VS MIGUEL ELBIRA TORREZ Y IMIRO DURÁN GÓMEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	
EJECUTIVO SINGULAR 2024-00011-00	COOPERATIVA LATINOAMERICADA DE AHORRO Y CRÉDITO ULTRAHUICA VS MIGUEL ELBIRA TORREZ Y IMIRO DURÁN GÓMEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y NIEGA MEDIDA (Providencia sujeta a reserva legal)	
EJECUTIVO SINGULAR 2024-00012-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS ELIDERMAN QUIÑONEZ ANGULO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	

EJECUTIVO SINGULAR 2024-00012-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS ELIDERMAN QUIÑONEZ ANGULO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (Providencia sujeta a reserva legal)	
---	--	--	--

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 22 de enero de 2024, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 23 de enero de 2024, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022).

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA